MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORME MENSUAL

CONTRATO No. 1867-2024

PERÍODO: MARZO DE 2025

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2

CARRETERA:

VIA 7803, LA BODEGA – MOMPOS PR00+0000 – PR38+0000
VIA 78BL02, TALAIGUA NUEVO – SANTA ANA MAGDALENA PR 00+0000 – PR4+0450
VIA 7804, MOMPOS – GUAMAL PR00+0000 – PR34+0332
LONGITUD TOTAL 77.62 KM.

CONSULTOR:

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

SUPERVISOR CONTRATO:

ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

TABLA DE CONTENIDO

1. Información general del contrato de Administración y Mantenimiento Vial
2. Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario.
3. Relación de Interventoría a Obras Menores
4. Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central
5. Información sobre emergencias presentadas en el periodo.
6. Relación de correspondencia enviada
7. Relación de correspondencia recibida.
8. Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.
9. Registro Fotográfico.

.1 Información general del Contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Supervisor de Contrato:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Valor Contrato Principal:	$ 3.985.034.872,00
Valor vigencia 2024	$ 1.383.848.620,00
Valor vigencia 2025	$ 1.565.411.918,00
Valor vigencia 2026	$ 1.035.774.334,00
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato:	31 DE JULIO DE 2026

.2 Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación;

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVARSANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR – PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3.

.3 Relación Interventorías a Obras Menores.

No se tiene en ejecución contratos de obras menores para su respectiva interventoría.

.4 Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central

- En el marco del Contrato 2257 DE 2021 cuyo objetos "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3, contratista CONSORCIO BMC.

.5 Emergencias presentadas en el periodo.

Para el presente periodo el tiempo fue seco en todo el corredor.

PR12+0500 vía 7803: El día 06 de marzo de 2025 se presenta accidente de transito donde dos motocicletas chocan, resultan dos personas heridas.



PR00+0110 vía 7804: el día 10 de marzo de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde dos motociclistas chocan, dos personas heridas.



PR04+0950 vía 7804: el día 10 de marzo de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde se presenta un choque múltiple de una camioneta, una motocicleta y un motocarro, del accidente resultan dos personas heridas.



PR21+0500 vía 7803: el día 16 de marzo de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde un camión pierde el control y sufre volcamiento, del accidente solo se presenta daños materiales.



PR04+0450 vía 7803: el día 18 de marzo de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde dos motocicletas chocan, las víctimas son trasladadas al hospital del municipio de Cicuco.



PR02+0050 vía 7804: el día 20 de marzo de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde chocan dos motocicletas, del siniestro vial resultan 2 personas heridas.



PR01+0250 vía 7804: el día 28 de marzo de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde un camión sufre volcamiento, solo daños materiales.



PR01+0250 vía 7804: el día 28 de marzo de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde un camión sufre volcamiento, solo daños materiales.



.6 Relación de Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
03-03-2025	YCB-AMV2-192	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta a radicado No 2025S-VBOL-010120
05-03-2025	YCB-AMV2-193	Señor Hébert Daniel Rico Rodríguez Seccional de tránsito y transporte de Mompós	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.
05-03-2025	YCB-AMV2-194	Señor: Intendente jefe. MARIO DAVID CRUZ REINA Policía de Transito	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.
05-03-2025	YCB-AMV2-195	Señora: Milagros del Carmen Martínez Inspectora de Policía Guamal.	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.
05-03-2025	YCB-AMV2-196	Señor: Elkin Esteban Pérez Hernández Inspector de Policía Margarita	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.
05-03-2025	YCB-AMV2-197	Señora: Elvira Trespalacios Inspector de Policía San Fernando	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.

05-03-2025	YCB-AMV2-198	Señora: Yiseth Jiménez Inspectora de Policía Cicuco	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.
05-03-2025	YCB-AMV2-199	Señora: Zoila Rodríguez Inspectora de Policía Talaigua Nuevo	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.
05-03-2025	YCB-AMV2-200	Señora: Mirian Ruy Diaz Inspectora de Policía Santa Ana	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025.
05-03-2025	YCB-AMV2-201	Señor JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA Representante Legal COOTRAVIAMAG	Requerimiento de Comprobante de Pago de seguridad Social Mes de febrero de 2025 para trámite de acta del mismo periodo.
07-03-2025	YCB-AMV2-202	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Alcantarilla tipo Box Culvert PR 27+0510 Vía 7804 Mompós – Guamal.
11-03-2025	YCB-AMV2-203	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Concepto solicitud de permiso de uso de zona de vía 7803 La Bodega – Mompós, PR09+0500.
13-03-2025	YCB-AMV2-204	Señor: Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB Calle 16 No. 10-27 Avenida Colombia Magangué-Bolívar.	Informe actividad de poda árbol PR31 + 0520 de la vía nacional 7803 La Bodega – Mompox, según Resolución 0947 de diciembre de 2024.
13-03-2025	YCB-AMV2-205	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe Final Permiso Uso de Vía, Resolución No 003965 DEL 30 de agosto de 2024.
17-03-2025	YCB-AMV2-206	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta solicitud de apoyo en la proyección de informes de supervisión.
18-03-2025	YCB-AMV2-207	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe estado de tramo de vía en desuso 7803 La Bodega – Mompós, PR00+0000 al PR00+0670
18-03-2025	YCB-AMV2-208	Señor: Vladimir Granados Hurtado Alcalde Municipal Cicuco – Bolívar	Reporte de Invasión a la zona de la vía nacional 7803 La Bodega – Mompós PR00+0465.
18-03-2025	YCB-AMV2-209	Señora: Adriana Carolina Vilaro Martínez Directora de Planeación Mompós – Bolívar	Construcción Estación de Servicio PR0+0331 margen derecha vía 7804 Mompós - Guamal.
18-03-2025	YCB-AMV2-210	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe curva cerrada a la derecha PR31+0850 vía 7804 Mompós - Guamal.
22-03-2025	YCB-AMV2-211	Señor: Jorge Arias Zuluaga Alcalde Municipal Talaigua Nuevo – Bolívar.	Reporte de Invasiones a la zona de vía nacional 7803 La Bodega – Mompós del PR17+0000 al PR17+0200.
27-03-2025	YCB-AMV2-212	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Necesidad de suministro de mezcla vía 7804 La Bodega - Mompós.
28-03-2025	YCB-AMV2-213	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe de accidentalidad correspondiente al mes de febrero de 2025 en las vías a cargo de la AMV G02 Territorial Bolívar

.7 Relación de Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
10-03-2025	No.202570152388	JORGE LUIS ZAPATA ARIZA Coordinador Central de Escrito	Petición No. 202560036334
12-03-2025	2025S-VBOL-014780	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Solicitud de apoyo en la proyección de informes de supervisión.
13-03-2025	2025I-VBOG-014840	VICTOR HUGO RIOS BOCANEGRA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO.	Reunión aclaración de dudas diligenciamiento de Formatos Directorio de Contactos de Emergencia e Inventario de Maquinaria y Equipos Disponibles
17-03-2025	2025I-VBOG-015551	VICTOR HUGO RIOS BOCANEGRA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO.	Lineamientos para la presentación de reportes de emergencias viales - Ola Invernal
10-03-2025	-	ADRIANA CAROLINA VILARO MARTINEZ Directora de planeación Mompox	Respuesta Derecho de Petición Construcción Estación de Servicio PR0+0331margen derecha vía 7804 Mompós - Guamal.
19-03-2025	2025I-VBOG-015855	VICTOR HUGO RIOS BOCANEGRA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO.	SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO FENÓMENO DE LA NIÑA 2025
21-03-2025	2025S-VBOL-017198	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Visita Técnica - Permiso de Uso de Zona de Vía - SURTIGAS SURTIGAS S.A.E.S.P
26-03-2025	2025I-VBOG-017541	VICTOR HUGO RIOS BOCANEGRA SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO.	Reiteración del Memorando Circular No. 2025I-VBOG-006372: Divulgación de la Resolución No. 00221 del 4 de febrero de 2025, la cual Faculta a los Directores Territoriales para realizar Cierres Viales de Carácter Preventivo.
27-03-2025	2025I-VBOG-017789	JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA. SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	Invitación a capacitación Software Vida - Metodología iRAP. Evaluación de seguridad vial. Grupo 2: Zona Norte

.8 Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.

Para el presente periodo se realizó las actividades enmarcadas dentro del contrato de la Administración vial.

- Elaboración y entrega de informes semanales periodo de marzo 2025.
- Elaboración y entrega de Informe de accidentalidad correspondiente al mes de febrero de 2025
- Se realiza revisión de acta de costos 10 de las cooperativas a cargo, periodo marzo de 2025.
- Se realiza inventario y cargue de las vías, 7803 La Bodega – Mompós, 78BL02 Talaigua Nuevo – Santa Ana en el aplicativo SIVPAG.
- Recorridos de inspección para seguimiento de indicadores de las carreteras:
  - Vía 7803 la Bodega – Mompós (PR 00+0000 AL PR38+0000)
  - Vía 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar – Santa Ana Magdalena (PR 00+0000 AL PR 4+0450

- Vía 7804 Mompós – Guamal (PR 00+0000 AL PR 34+0332)

Otras actividades:

- Se dio respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por parte del INVIAS.
- Se realizó capacitación a las cooperativas a cargo, COOTRASCIBOL y COOTRAVIAMAG
- Se realizo acompañamiento en recorrido con el ingeniero José Guzmán apoyo a la supervisión de INVIAS, en las vías a cargo (7803, 78BL02 Y 7804)
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 37+0520 AL 38+0000 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- Se realizo informe de vías en desuso a cargo de la administración vial.
- Se elaboro y entrego informe de ejecución de trabajos de poda de árbol en la vía 7803 La Bodega – Mompós, PR 31+0520.
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 02+0384 AL 02+0430 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- Se realiza constante seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo tanto de la Administración como a las cooperativas a cargo para minimizar riesgos asociados a posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO




REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERATIVAS VIAS 7803-78BL02-7804




SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.

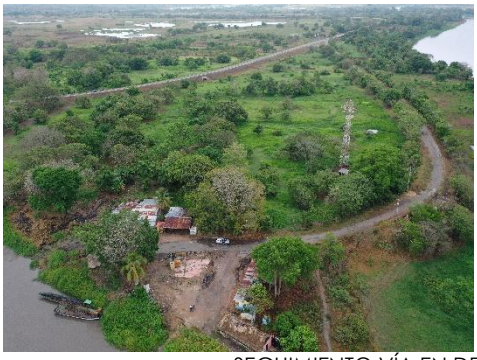



ACOMPAÑAMIENTO REVISION DE ACTIVIDADES COOPERATIVAS POR PARTE DE LA SUPERVISION




MONITOREO Y SEGUIMIENTO A SITIO CRITICO 02+0384 MARGEN IZQUIERDO VÍA 7803

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO




SEGUIMIENTO VÍA EN DESUSO 7803 PR00+0000 AL PR00+0541




SEGUIMIENTO VÍA EN DESUSO 7803 PR00+0000 AL PR00+0541




INSPECCION ESTRUCTURA DE DRENAJE PR 27+0510 PQRS COMUNIDAD




PINTURA DE BANDAS SONORAS SECTOR PUENTE BOTON DE LEYVA VIAS 7804 MOMPOS - GUAMAL

.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO





PINTURA DE REDUCTORES DE VELOCIDAD MAL ESTADO VIA 7803 LA BODEGA - MOMPOS




CAPACITACION DE COOPERATIVAS PODA Y TALA DE ARBOLES PR 3+0600 VÍA 7803




CARGUE DE INFORMACION ESTADO DE LA VIA CON APLICATIVO SIVPAG, VÍA 7804




CARGUE DE INFORMACION ESTADO DE LA VIA CON APLICATIVO SIVPAG, VÍA 7804

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **3** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **7** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7803																				
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	32+0600	34+0600	6	M2	34+0600	36+0600	6	M2	36+0600	38+0000	6								
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	32+0600	34+0600	1	M2	34+0600	36+0600	1	M2	36+0600	38+0000	1								
LIMPIEZA DE SEÑALIZACION VERTICAL	ML	32+0600	34+0600	1	ML	34+0600	36+0600	2	ML	36+0600	38+0000	1								
PODA DE ARBOLES	UND	32+0600	34+0600	1	UND	34+0600	36+0600	1	UND	36+0600	38+0000	1								
LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE	UND	32+0600	34+0600	1	UND	34+0600	36+0600	1	UND	36+0600	38+0000	1								
VÍA 78BL02																				
ROCERIA Y LIMPEZA													M2	0+0000	2+0000	6	M2	2+0000	4+0000	6
LIMPIEZA DE CALZADA													M2	0+0000	2+0000	1	M2	2+0000	4+0000	1
LIMPIEZA DE SEÑALIZACION VERTICAL													ML	0+0000	2+0000	1	ML	2+0000	4+0000	1
PODA DE ARBOLES													UND	0+0000	2+0000	1	UND	2+0000	4+0000	1
LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE													UND	0+0000	2+0000	1	UND	2+0000	4+0000	1

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **10** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **14** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7803																				
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	8+0000	10+0000	6	M2	10+0000	12+0000	6	M2	12+0000	14+0000	6	M2	14+0000	16+0000	6	M2	16+0000	18+0000	6
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	8+0000	10+0000	1	M2	10+0000	12+0000	1	M2	12+0000	14+0000	1	M2	14+0000	16+0000	1	M2	16+0000	18+0000	1
LIMPIEZA DE SEÑALIZACION VERTICAL	ML	8+0000	10+0000	1	ML	10+0000	12+0000	1	ML	12+0000	14+0000	1	ML	14+0000	16+0000	1	ML	16+0000	18+0000	1
PODA DE ARBOLES	UND	8+0000	10+0000	1	UND	10+0000	12+0000	1	UND	12+0000	14+0000	1	UND	14+0000	16+0000	1	UND	16+0000	18+0000	1
LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE	UND	8+0000	10+0000	1	UND	10+0000	12+0000	1	UND	12+0000	14+0000	1	UND	14+0000	16+0000	1	UND	16+0000	18+0000	1

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **17** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **21** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7803																				
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	28+0000	30+0000	6	M2	30+0000	32+0000	6	M2	32+0000	34+0000	6	M2	34+0000	36+0000	6	M2	36+0000	38+0000	6
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	28+0000	30+0000	1	M2	30+0000	32+0000	1	M2	32+0000	34+0000	1	M2	34+0000	36+0000	1	M2	36+0000	38+0000	1
LIMPIEZA DE SEÑALIZACION VERTICAL	ML	28+0000	30+0000	1	ML	30+0000	32+0000	1	ML	32+0000	34+0000	1	ML	34+0000	36+0000	1	ML	36+0000	38+0000	1
PODA DE ARBOLES	UND	28+0000	30+0000	1	UND	30+0000	32+0000	1	UND	32+0000	34+0000	1	UND	34+0000	36+0000	1	UND	36+0000	38+0000	1
LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE	UND	28+0000	30+0000	1	UND	30+0000	32+0000	1	UND	32+0000	34+0000	1	UND	34+0000	36+0000	1	UND	36+0000	38+0000	1

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRASCIBOL**

Semana del **24** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **28** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7803																				
ROCERIA Y LIMPEZA					M2	18+0000	20+0000	5	M2	20+0000	22+0000	5					M2	22+0000	24+0000	5
LIMPIEZA DE CALZADA					M2	18+0000	20+0000	1	M2	20+0000	22+0000	1					M2	22+0000	24+0000	1
LIMPIEZA DE SEÑALIZACION VERTICAL					ML	18+0000	20+0000	1	ML	20+0000	22+0000	1					ML	22+0000	24+0000	1
PODA DE ARBOLES					UND	18+0000	20+0000	1	UND	20+0000	22+0000	1					UND	22+0000	24+0000	1
LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE					UND	18+0000	20+0000	1	UND	20+0000	22+0000	1					UND	22+0000	24+0000	1
LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS					ML	18+0000	20+0000	1	ML	20+0000	22+0000	1					ML	22+0000	24+0000	1
PINTURA DE RESALTOS													UND	17+0000	37+0000	10				

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRAVIAMAG**

Semana del **3** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **7** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7804																				
LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE	UND	27+0000	29+0000	4	UND	29+0000	31+0000	4					UND	31+0000	33+0000	4	UND	33+0000	34+0332	4
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES	UND	27+0000	29+0000	1	UND	29+0000	31+0000	1					UND	31+0000	33+0000	1	UND	33+0000	34+0332	1
LIMPIEZA DE CUNETAS Y CANALES	ML	27+0000	29+0000	1	ML	29+0000	31+0000	1					ML	31+0000	33+0000	1	ML	33+0000	34+0332	1
LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	ML	27+0000	29+0000	2	ML	29+0000	31+0000	2					ML	31+0000	33+0000	2	ML	33+0000	34+0332	2
LIMPIEZA Y MANTENIEMTO DE PUENTE									UND	31+0244	31+0750	8								

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRAVIAMAG**

Semana del **10** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **14** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7804																				
ROCERIA Y LIMPEZA					M2	6+0000	8+0000	4									M2	15+0000	17+0000	4
LIMPIEZA DE CALZADA					M2	6+0000	8+0000	1									M2	15+0000	17+0000	1
PODA DE ARBOLES	UND	00+0000	6+0000	1	UND	6+0000	8+0000	1	UND	8+0000	11+0500	1	UND	11+0500	15+0000	1	UND	15+0000	17+0000	1
LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS.	UND	00+0000	6+0000	3	UND	6+0000	8+0000	1	UND	8+0000	11+0500	1	UND	11+0500	15+0000	3	UND	15+0000	17+0000	1
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES	UND	00+0000	6+0000	4	UND	6+0000	8+0000	1	UND	8+0000	11+0500	1	UND	11+0500	15+0000	4	UND	15+0000	17+0000	1

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRAVIAMAG**

Semana del **17** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **21** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7804																				
ROCERIA Y LIMPEZA	M2	22+0000	24+0000	4	M2	24+0000	26+0000	4	M2	26+0000	28+0000	4	M2	28+0000	30+0000	4	M2	30+0000	32+0000	4
LIMPIEZA DE CALZADA	M2	22+0000	24+0000	1	M2	24+0000	26+0000	1	M2	26+0000	28+0000	1	M2	28+0000	30+0000	1	M2	30+0000	32+0000	1
PODA DE ARBOLES	UND	22+0000	24+0000	1	UND	24+0000	26+0000	1	UND	26+0000	28+0000	1	UND	28+0000	30+0000	1	UND	30+0000	32+0000	1
LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS.	UND	22+0000	24+0000	1	UND	24+0000	26+0000	1	UND	26+0000	28+0000	1	UND	28+0000	30+0000	1	UND	30+0000	32+0000	1
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES	UND	22+0000	24+0000	1	UND	24+0000	26+0000	1	UND	26+0000	28+0000	1	UND	28+0000	30+0000	1	UND	30+0000	32+0000	1

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
DT BOLIVAR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS POR SEMANA

YCB-AMV G2-BOLIVAR 1867 DE 2024
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa : **COOTRAVIAMAG**

Semana del **24** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO) al **28** (DIA) **3** (MES) **2025** (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
ACTIVIDAD	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES	UNIDAD	PR INICIAL	PR FINAL	NUMERO DE JORNALES
VÍA 7804																				
ROCERIA Y LIMPEZA					M2	32+0000	34+0332	4	M2	00+0000	03+0000	4					M2	03+0000	06+0000	4
LIMPIEZA DE CALZADA					M2	32+0000	34+0332	1	M2	00+0000	03+0000	1					M2	03+0000	06+0000	1
PODA DE ARBOLES					UND	32+0000	34+0332	1	UND	00+0000	03+0000	1					UND	03+0000	06+0000	1
LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS.					UND	32+0000	34+0332	1	UND	00+0000	03+0000	1					UND	03+0000	06+0000	1
LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES					UND	32+0000	34+0332	1	UND	00+0000	03+0000	1					UND	03+0000	06+0000	1
PINTURA DE BANDAS SONORAS													UND	31+0000	32+0000	8				

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL MOMPÓS – BOLÍVAR

INFORME MENSUAL SST

CONTRATO No. 1867 de 2024
PERIODO: MARZO DE 2025

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

CONSULTOR:
YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INSPERCTOR SISO:
LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de conformidad con los artículos: 34 – 57 – 58 – 108 – 205 – 206 – 217 – 220 – 221 -282 – 283 – 348 – 349 – 350 y 351 del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, la LEY 9° De 1989, RESOLUCIÓN 2400 de 1989, DECRETO 1295 de 1994, LEY 1562 de 2012, DECRETO 1072 de 2015, DECRETO 1477 de 2014 y demás normatividad vigente, la empresa de la Ingeniera Yolanda Cabrera Balcázar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como compromiso Implementar el mismo sostenible y eficaz, enfocado a anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, a través de la aplicación de las medidas de promoción de la salud, prevención de lesiones, el mejoramiento continuo, la modificación de comportamientos, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El presente informe tiene como fin documentar al INVIAS la implementación del SG-SST a las actividades realizadas por el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar. Además, el seguimiento e implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo de las cooperativas que se encuentran ejecutando labores de mantenimiento dentro del tramo de vía PR7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000- PR4+0450 – Lote 2, y PR804 Mompós - Guamal PR0+0000 al PR34+0332 – Lote 3.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta la información general del contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR.
Supervisor del Contrato:	FABIAN ERNESTO ARANGO P.
Valor Contrato Principal:	$3.985.034.872)
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES.
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato Principal:	31 DE JULIO DE 2026

RELACIÓN DE INTERVENTORÍAS A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza supervisión a los contratos cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. Vía 7803 LA BODEGA – MOMPÓS", en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SECTOR PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SECTOR PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3

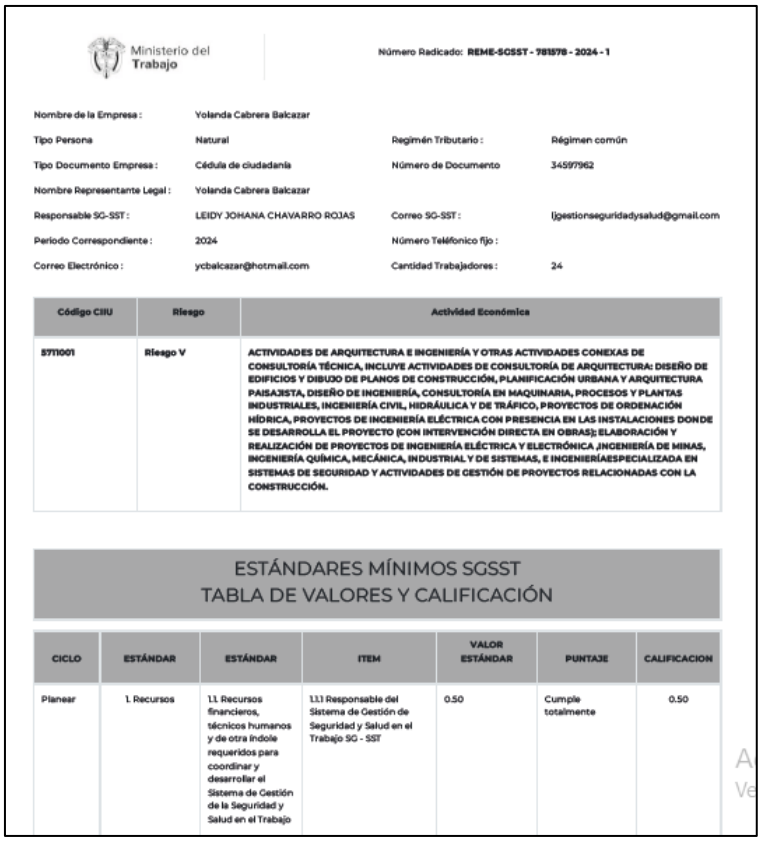
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR SISO SST
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de marzo del presente año para dar seguimiento y cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo correspondieron a las siguientes

1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

La seguridad en el lugar de trabajo es un aspecto esencial de la gestión empresarial, diseñado para proteger la salud y el bienestar de todos los miembros de la organización.
Dentro de los requisitos establecidos por la legislación colombiana en la Resolución 312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para todas las empresas, de acuerdo con el nivel de riesgo y números de trabajadores.
.

1.1. Evidencia de registro de estándares Mínimos ante el Ministerio de Trabajo



Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 781578 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa :	Yolanda Cabrera Balcazar		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	34597962
Nombre Representante Legal :	Yolanda Cabrera Balcazar		
Responsable SG-SST :	LEIDY JOHANA CHAVARRO ROJAS	Correo SG-SST :	ljgestionseguridadysalud@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2024	Número Telefónico fijo :	
Correo Electrónico :	ycbalcazar@hotmail.com	Cantidad Trabajadores :	24

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
8711001	Riesgo V	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍAESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

1.2. Capacitación Regular en Seguridad

Una capacitación exhaustiva en seguridad es vital para asegurar que todos los trabajadores comprendan los riesgos asociados con sus tareas y sepan cómo manejar las herramientas y equipos de forma segura.

1.2.1. Actividades virtuales.

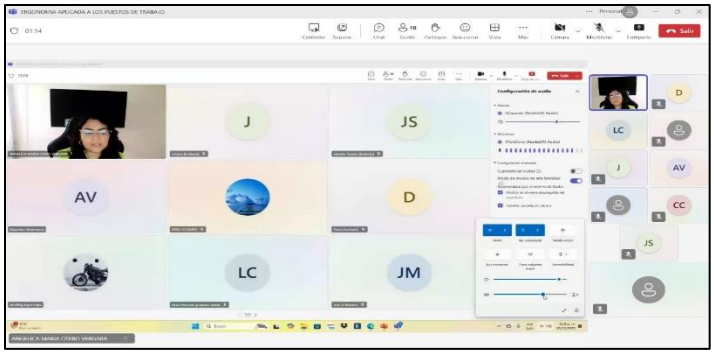
Se convoca al personal del contrato 1867 de 2024 de Administración AMV-02 para capacitación del mes donde le tema central fue: ergonomía en el trabajo, dirigida por la ARL sura, con asistencia de todos los convocados a la reunión.

Se da a conocer el contenido de la reunión socializando los temas relacionados para el conocimiento de los asistentes poniéndolos en contexto con todo lo que compete al tema donde se direcciona a la importancia de conocer todo lo relacionado a ergonomía en el trabajo porque ayuda a mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores, y a reducir los accidentes y enfermedades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: ERGONOMÍA EN EL TRABAJO
FECHA: 26 de marzo de 2025









1.1.2 Registro de Asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales
3/26/2025 15:33:53	26/03/2025	Wilinton López Rojas	1084897417	Wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Ergonomía en los puestos de trabajo	Ingeniero Residente	Sí
3/26/2025 15:52:32	26/03/2025	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	chaurraalexj@gmail.com	Bolívar	Ergonomía en los puestos de trabajo	Inspector - Conductor	Sí
3/26/2025 15:33:52	26/03/2025	Cristina Ocampo Garcia	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Ergonomía en los puestos de trabajo	Aux. Administrativa	Sí
3/26/2025 15:52:03	26/03/2025	cristian camilo rincon	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	Ergonomía en los puestos de trabajo	Ingeniero Auxiliar I	Sí
3/26/2025 15:49:18	26/03/2025	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Bolívar	Ergonomia	Conductor	Si
3/26/2025 15:58:35	26/03/2025	JOSE JUNIOR MORALES COCK	1051679359	JOSEMORALEX157@GMAIL.COM	Bolívar	ERGONOMIA	ING AUXILIAR II	Sí

2. VERIFICAR LOS PELIGROS

Para la verificación de peligros se realiza la valoración de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la empresa, entre estos se encuentra el RIESGO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, son aquellos que pueden ocurrir en el trabajo debido a las instalaciones, equipos, herramientas, entre otros. (GTC 45)

2.1. Condiciones de Seguridad

Por parte de la dirección de Seguridad y salud en el trabajo se realiza valoración de riesgo condiciones de seguridad en actividad que realiza el personal operativo de la empresa: supervisión de corredor vial donde se encuentran a cargo Ingenieros que realizan labor de identificación de deficiencias en el tramo vial, así mismo en actividad de oficina que realizan cuando no se encuentran en el tramo vial esto se realizará con la aplicación de la GTC 45.

3. IDENTIFICAR DEFICIENCIAS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

3.1. Actividades de campo.

Mediante recorridos de inspección al proyecto se busca identificar actos y/o condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, así como de la comunidad en general y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De las visitas de inspección a obra se tienen las siguientes observaciones:

3.2. Inspección Vehicular:

Se realizó la inspección de los vehículos que se encuentran en funcionamiento con el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar, con el fin de

verificar el buen estado y cumplimiento de los requerimientos. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

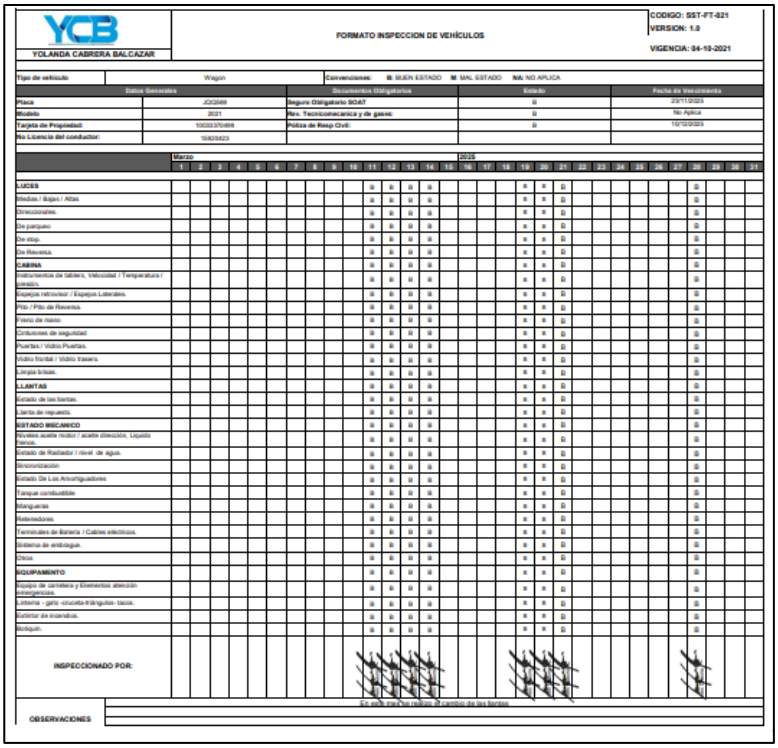
3.3. VEHÍCULO: RENAULT DUSTER CAMPERO MODELO: 2021 PLACA: JQQ 569 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil hasta el 26 de noviembre del 2025, revisión técnico mecánica y de gases: No aplica.

Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







YCB

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehículo: Wagon

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JQQ569	Seguro Obligatorio SOAT	B	23/11/2025
Modelo	2021	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	No Aplica
Tarjeta de Propiedad:	10033370499	Poliza de Resp Civil:	B	19/12/2025
No Licencia del conductor:	10823423			

Marzo 2025

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES											B	B	B	B				B	B	B								B			
Medias / Bajas / Altas											B	B	B	B				B	B	B								B			
Direccionales.											B	B	B	B				B	B	B								B			
De parqueo											B	B	B	B				B	B	B								B			
De stop.											B	B	B	B				B	B	B								B			
De Reversa.											B	B	B	B				B	B	B								B			
CABINA											B	B	B	B				B	B	B								B			
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Pito / Pito de Reversa.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Freno de mano											B	B	B	B				B	B	B								B			
Cinturones de seguridad											B	B	B	B				B	B	B								B			
Puertas / Vidrio Puertas.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Vidrio frontal / Vidrio trasero.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Limpia brisas.											B	B	B	B				B	B	B								B			
LLANTAS											B	B	B	B				B	B	B								B			
Estado de las llantas.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Llanta de repuesto.											B	B	B	B				B	B	B								B			
ESTADO MECANICO											B	B	B	B				B	B	B								B			
Niveles aceite motor / aceite dirección, Liquido frenos.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Estado de Radiador / nivel de agua.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Sincronización											B	B	B	B				B	B	B								B			
Estado De Los Amortiguadores											B	B	B	B				B	B	B								B			
Tanque combustible											B	B	B	B				B	B	B								B			
Mangueras											B	B	B	B				B	B	B								B			
Rotuladores											B	B	B	B				B	B	B								B			
Terminales de Bateria / Cables electricos.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Sistema de embrague.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Otros											B	B	B	B				B	B	B								B			
EQUIPAMIENTO											B	B	B	B				B	B	B								B			
Kit/pto de carretera y Elementos atención emergencias.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Linterna - gato -cruceta-triángulos- tacos.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Extintor de incendios.											B	B	B	B				B	B	B								B			
Botiquín.											B	B	B	B				B	B	B								B			
INSPECCIONADO POR:																															

OBSERVACIONES: En esta revisión realizan el cambio de las llantas

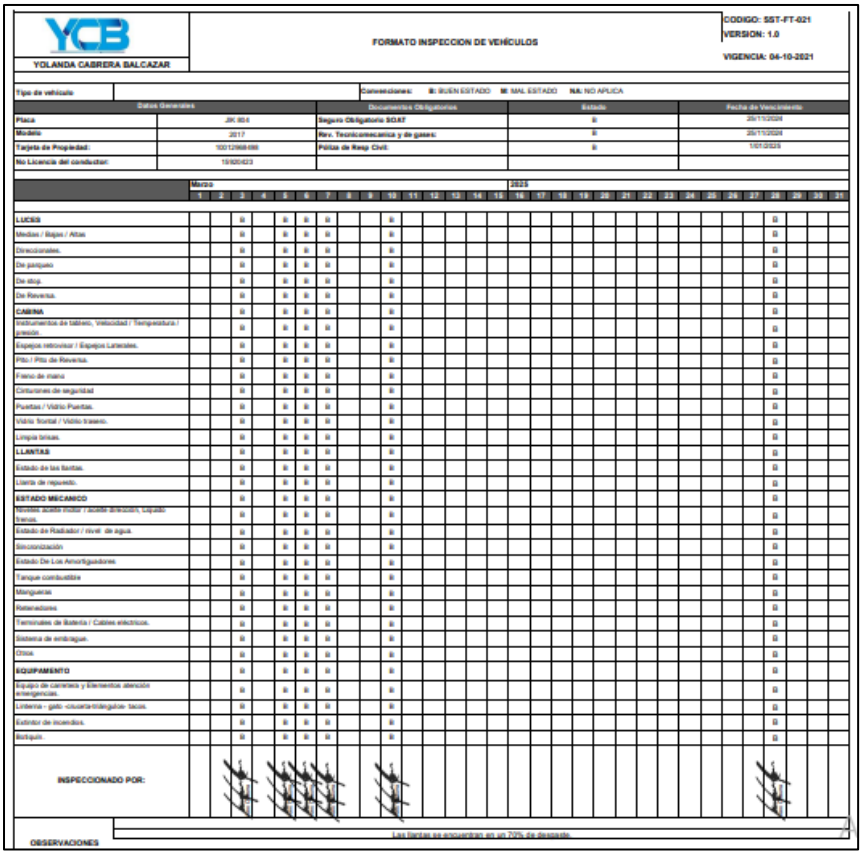
3.4. VEHÍCULO: RENAULT OROCH CAMIONETA MODELO: 2017 PLACA: JIK-804 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA.

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil, revisión técnico mecánica y de gases vigentes con fecha de vencimiento 21 de noviembre de 2025

Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







YCB

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehiculo

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JIK 804	Seguro Obligatorio SOAT	B	25/11/2024
Modelo	2017	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	25/11/2024
Tarjeta de Propiedad:	10012968-686	Póliza de Resp Civil.	B	19/1/2025
No Licencia del conductor:	1918245823			

Marzo 2025

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES			B		B	B	B			B																	B				
Medias / Bajas / Altas			B		B	B	B			B																	B				
Direccionales.			B		B	B	B			B																	B				
De parqueo			B		B	B	B			B																	B				
De stop.			B		B	B	B			B																	B				
De Reversa.			B		B	B	B			B																	B				
CABINA			B		B	B	B			B																	B				
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión			B		B	B	B			B																	B				
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.			B		B	B	B			B																	B				
Pito / Pito de Reversa.			B		B	B	B			B																	B				
Freno de mano			B		B	B	B			B																	B				
Cinturones de seguridad			B		B	B	B			B																	B				
Puertas / Vidrio Puertas.			B		B	B	B			B																	B				
Vidrio frontal / Vidrio trasero.			B		B	B	B			B																	B				
Limpia brisas.			B		B	B	B			B																	B				
LLANTAS			B		B	B	B			B																	B				
Estado de las llantas.			B		B	B	B			B																	B				
Llanta de repuesto.			B		B	B	B			B																	B				
ESTADO MECANICO			B		B	B	B			B																	B				
Niveles aceite motor / aceite dirección, capado: frenos.			B		B	B	B			B																	B				
Estado de Radiador / nivel de agua.			B		B	B	B			B																	B				
Sincronización			B		B	B	B			B																	B				
Estado De Los Amortiguadores.			B		B	B	B			B																	B				
Tanque combustible			B		B	B	B			B																	B				
Mangueras			B		B	B	B			B																	B				
Retenedores			B		B	B	B			B																	B				
Terminales de Bateria / Cables electricos.			B		B	B	B			B																	B				
Sistema de embrague.			B		B	B	B			B																	B				
Otros			B		B	B	B			B																	B				
EQUIPAMENTO			B		B	B	B			B																	B				
Equipo de carretera y elementos atención emergencias.			B		B	B	B			B																	B				
Linterna - gato -cruceta-triángulos- tacos.			B		B	B	B			B																	B				
Extintor de incendios.			B		B	B	B			B																	B				
Botiquín			B		B	B	B			B																	B				
INSPECCIONADO POR:																															

OBSERVACIONES: Las llantas se encuentran en un 70% de desgaste

3.2.1 Pausas Activas

Se realiza actividad de pausas activas ya que éstas son necesarias para prevenir la aparición de desórdenes músculo- esqueléticos, aminoran la repetitividad de movimientos en actividades como la digitación y el uso del mouse, permiten el cambio de posturas, mejoran el desempeño laboral y contribuyen al fortalecimiento del trabajo en equipo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS
FECHA: 25 de marzo de 2025









4. SEÑALAR ACCIONES INAPROPIADAS

La identificación de peligros es un proceso que consiste en reconocer y definir las características de los peligros que pueden presentarse en una organización. Es importante realizar un análisis de riesgos para identificar y controlar los peligros en el lugar de trabajo,

y así garantizar la seguridad de los trabajadores para Prevenir lesiones y enfermedades, Mejorar la productividad, reducir costos, cumplir con la normativa, entre otros.

4.1.1. Identificación de peligros: Riesgo Condiciones de Seguridad

TÉCNICO	CORREDOR VIAL	Supervisión de vías a cargo	Identificar deficiencias en todo el tramo vial.	NO	7	Manifestaciones por parte de la comunidad	Condiciones de seguridad: Públicos (Robos, atracos, asaltos, secuestros, desordes públicos, etc.)	Atracos, atropellamiento. Lesiones traumáticas,	Ninguno	Capacitacion sobre riesgos públicos Transporte en vehículos contratados por la empresa	Ninguno	2	4	8	Medio	10	80	III	Mejorable	III Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
TÉCNICO	CORREDOR VIAL	Supervisión de vías a cargo	Identificar deficiencias en todo el tramo vial.	NO	7	Desplazamiento de personal en áreas con presencia de vehículos	Condiciones de seguridad (Accidentes de tránsito)	atropellamientos, arrollamiento, choques contra otros vehículos, maquinaria parada. fracturas, politraumatismos, muertes.	Ninguno	Ninguno	Uso de cobrar (señalización)	2	3	6	Medio	10	60	III	Mejorable	III Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.

Análisis de resultados: La aplicación de la GTC 45 permitió de una manera ágil y sencilla identificar los riesgos de condiciones de seguridad a los cuales están expuestos los trabajadores de la empresa. Se puede evidenciar que los trabajadores tienen exposición media a este tipo de riesgo.

La identificación de peligros es fundamental en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

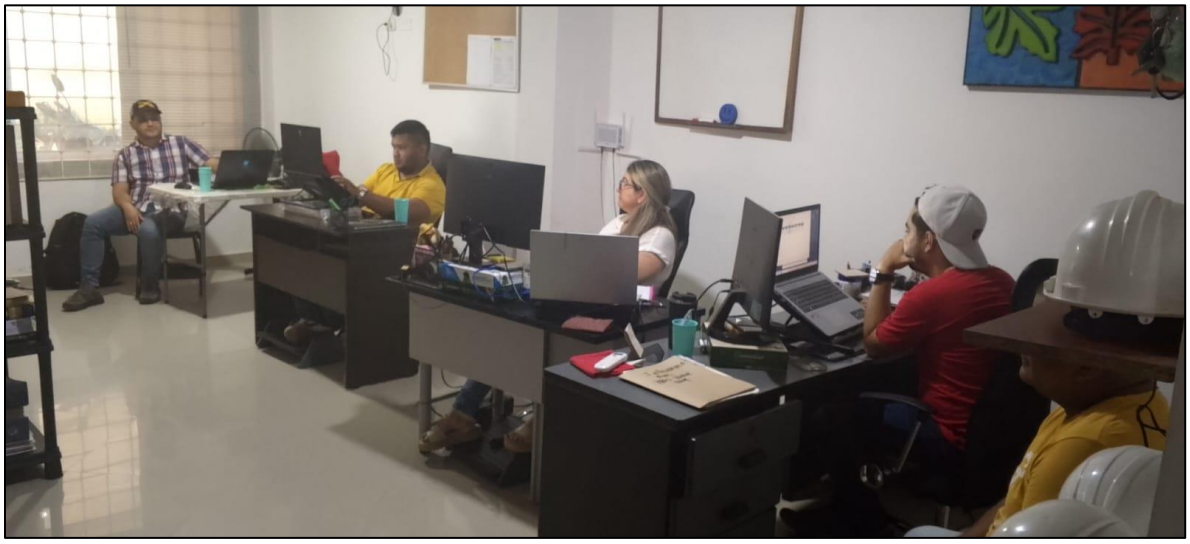
5.1. Inspección de orden y aseo:

El orden y la limpieza en el lugar de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se puedan producir por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales de trabajo y objetos colocados fuera de su lugar, se constituye en factores muy importantes dentro de toda compañía, pues contribuyen a una buena salud, mejores factores de seguridad

Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

5.1.1. Condiciones de Seguridad

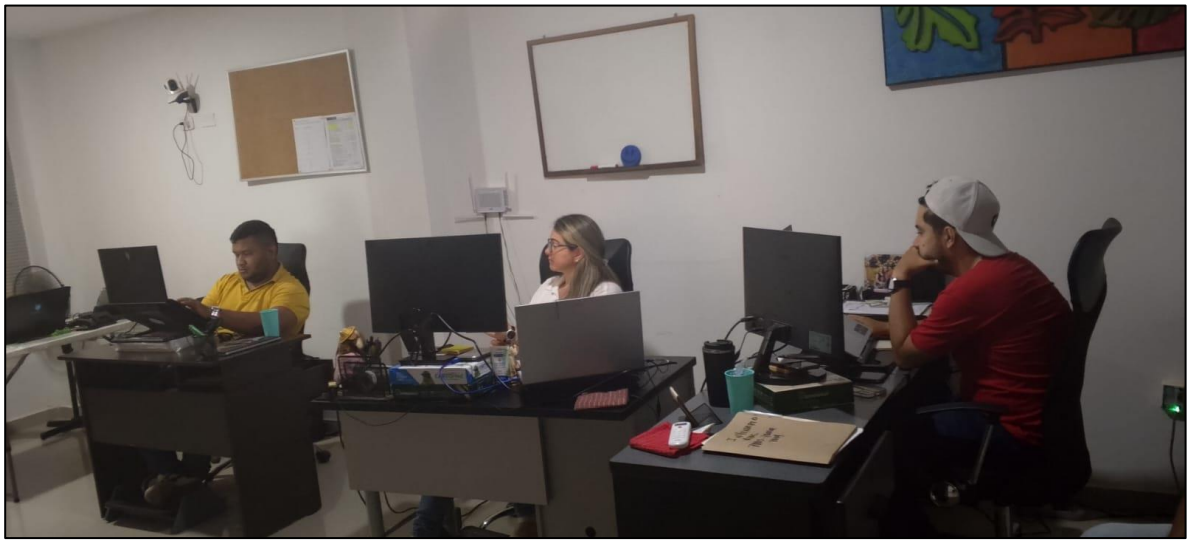
Se realiza inspección donde se encuentra ventanas y vidrios en buen estado, los techos, pisos, luminarias, cables eléctricos, tomacorrientes, apagadores, escritorio y mesa de trabajo todos estos en buen estado, adicional hay espacio suficiente en el lugar de trabajo donde se puede evidenciar que cuentan con sillas ergonómicas y en buen estado para la labor que desempeñan los trabajadores de la sede Mompós.



5.1.2. Orden

En este ítem de orden la inspección arrojó el siguiente resultado: cajones y escritorios en orden, elementos de trabajo que utilizan los funcionarios se encuentran con buena organización, acatando recomendación para tener un entorno de trabajo libre y así cumplir mejor con la tarea designada, archivadores, apilamiento de carpetas y documentos

organizados, cuentan con los elementos de trabajo necesarios para su labor, personal con buena presentación y en general el lugar de trabajo se encuentra ordenado.



5.1.3. Aseo

Se evidencia que los elementos de trabajo se encuentran libres de polvo, en cuanto a los demás ítems relacionados con este tema arrojaron resultados favorables para las diferentes sedes con lo que se termina la inspección haciendo recomendaciones generales a los funcionarios referentes al tema de orden y aseo para evitar el riesgo y estimular comportamientos seguros de trabajo

YCB YOLANDA CABRERA BALCAZAR	FORMATO INSPECCION ORDEN Y ASEO	CODIGO: SST-FT-015
		VERSION: 1.0
		FECHA: 17-10-2023
		PÁGINA 1 de 1

LUGAR:	Mompós - Bolívar.	UBICACIÓN:	Carrera 2 N° 12A - 65, Barrio San Miguel, Mompós,Bolívar.
FECHA:	27 de marzo de 2025	RESPONSABLE	Johana Chávarro

	ITEM	No.	INSPECCION	CONDICION ENCONTRAD SI	NO	NO APLICA	OBSERVACION DE LA CONDICIÓN ENCONTRADA
CONDICIÓN DE SEGURIDAD		1	Ventanas y vidrios en buen estado	X			
		2	Los techos están en buen estado	X			
		3	Los pisos están en buen estado	X			
		4	Luminarias en buen estado	X			
		5	Cables eléctricos en buen estado y canalizados	X			
		6	Tomacorrientes en buen estado	X			
		7	Apagadores en buen estado	X			
		8	Espacios suficiente en el lugar de trabajo	X			
		9	El escritorio o mesa de trabajo se encuentran en buen estado	X			
		10	Las sillas son ergonómicas y se encuentra en buen estado	X			
ORDEN		11	Cajones y escritorios en orden	X			
		12	Los elementos de trabajo se encuentran organizados	X			
		13	Los estantes o archivadores se encuentran organizados	X			
		14	Almacena cosas necesarias y en buen estado únicamente	X			
		15	Apilamiento responsable de carpetas o documentos	X			
		16	Cuenta con los elementos de trabajo necesarios	X			
		17	Buena presentación personal	X			
		18	El lugar de trabajo se encuentra ordenado	X			
		19	Los elementos de trabajo están libres de polvo		X		

ASEO	19	Los elementos de trabajo están libres de polvo		X		
	20	Las ventanas se encuentran limpias	X			
	21	Las paredes se encuentran limpias	X			
	22	Los pisos se encuentran limpios	X			
	23	Baños de damas y caballeros se encuentran en buen estado, limpios y aseados.	X			
	24	Los recipientes para el manejo de residuos son apropiados y se encuentran en buen estado	X			
	25	Existe punto ecológico para la segregación de residuos de acuerdo al código de colores	X			
	26	Existe contenedor y/o lugar de almacenamiento para la disposición de residuos peligrosos y especiales	X			
AREAS COMUNES	27	Áreas o vías de circulación despejadas	X			
	28	La señalización existente está en buen estado y limpia	X			
	29	La información que contienen los avisos y carteleras, es legible y actualizada	X			
	30	Existe un punto de primeros auxilios	X			
	31	Existe un extintor en su área de trabajo	X			
	32	Se encienden las luces unicamente necesarias	X			
	33	Hace uso responsable de la cafetería (Deja aseado, lava lo que utiliza, bota recipientes usados)	X			

	RESPONSABLE INSPECCIÓN
FIRMA	
NOMBRE	EIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS
CARGO	INSPECTORA SYSO

5.2. Inspección de Emergencia (Botiquín, Camilla y Extintor)

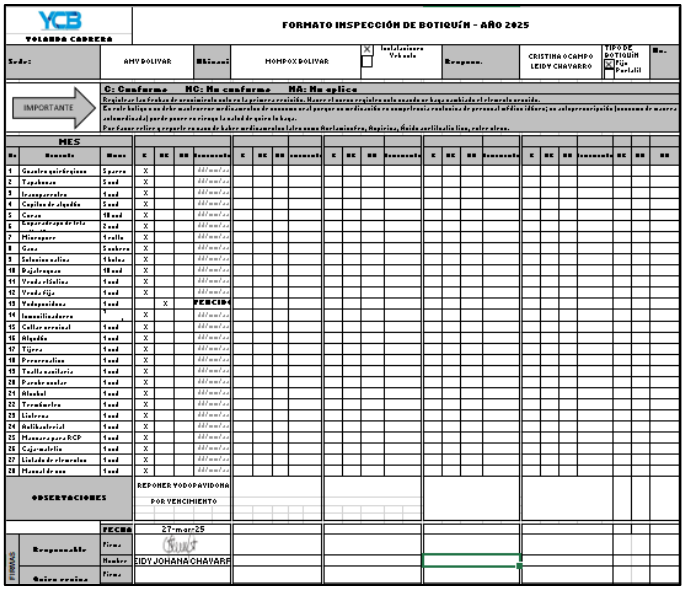
La importancia de este tipo de inspecciones es identificar que los elementos de emergencia estén en adecuadas condiciones, su ubicación sea la apropiada, su buena señalización, todos

deben tener el acceso libre por si surge alguna emergencia que requiera la utilización de los mismos, y en general se realizan para corregir las situaciones que puedan generar accidentes de trabajo, emergencias y/o enfermedades laborales, con el fin de generar un proceso de prevención y control de riesgos a la salud de los funcionarios.

5.2.1 Inspección de Botiquín

El objetivo de esta inspección es identificar si los elementos del botiquín se encuentran en buen estado, si requieren cambio por vencimiento o se han agotado, en dado caso que se necesite brindar primeros auxilios, se cuente con los elementos necesarios.





YCB
YOLANDA CABRERA

FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN - AÑO 2025

Sede:	AMV BOLIVAR	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	Responsable:	CRISTINA OCAMPO LEIDY CHAVARRO

TIPO DE BOTIQUÍN: Fijo [X] Portátil [ ]

IMPORTANTE

C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica

Registrar en las fechas de revisión el valor en la primera revisión. Hacer el mismo registro cada mes de no haya cambio de elemento revisado.
En el botiquín no debe mantenerse medicamentos de consumo oral porque en el tiempo en medio calor y compresión y rotación de personal médico diferente no se garantiza la conservación homogénea de nuestra calidad y puede poner en riesgo la salud de quien la haga.
Por favor retire y reporte en caso de haber medicamentos ahí como Acetaminofen, Ibuprofen, Acido acetilsalicilico, Dipirona, entre otros.

MES

No.	Elemento	Mínimo	C	NC	NA	Observación
1	Gasas esterilizadas	5 pares	X			Abastecido
2	Tapabocas	5 und	X			Abastecido
3	Jeringa estéril	1 und	X			Abastecido
4	Copitas de alcohol	5 und	X			Abastecido
5	Curas	10 und	X			Abastecido
6	Esparadrapo de tela	2 und	X			Abastecido
7	Micropore	1 rollo	X			Abastecido
8	Gaza	5 sobres	X			Abastecido
9	Solución salina	1 bolsa	X			Abastecido
10	Bajalenguas	10 und	X			Abastecido
11	Venda elástica	1 und	X			Abastecido
12	Venda fija	1 und	X			Abastecido
13	Vendaje ojos	1 und		X		VENCIDO
14	Inmovilizadores	1	X			Abastecido
15	Collar cervical	1 und	X			Abastecido
16	Algodón	1 und	X			Abastecido
17	Tijera	1 und	X			Abastecido
18	Pera oral	1 und	X			Abastecido
19	Toalla sanitaria	1 und	X			Abastecido
20	Parche ocular	1 und	X			Abastecido
21	Alcohol	1 und	X			Abastecido
22	Termómetro	1 und	X			Abastecido
23	Linterna	1 und	X			Abastecido
24	Bolsa plástica	1 und	X			Abastecido
25	Mascara para RCP	1 und	X			Abastecido
26	Cajas de bisturí	1 und	X			Abastecido
27	Unidades de glucometría	1 und	X			Abastecido
28	Manual de uso	1 und	X			Abastecido
OBSERVACIONES			REPONER YODOPAVIDONA POR VENCIMIENTO			
	FECHA		27-mar-25			
FIRMAS	Responsable	Firma				
		Nombre	LEIDY JOHANA CHAVARRO			
	Quien revisa	Firma				

5.2.1 Inspección de Extintor

v

El objetivo de esta inspección es identificar el estado del extintor y que todas sus partes se encuentren en óptimas condiciones, dado caso que se presente una eventualidad, el extintor funcione adecuadamente.



YCB	FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES	CODIGO: SST-FT-019
YOLANDA CABRERA		VERSION: 1.0
		VIGENCIA: 04-10-2021
		PÁGINA 1 de 1

Lugar:	OFICINA AMV	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	☐ Instalaciones ☐ Vehículo ☐ Grupo	Capacidad	10 LBS	No.	
Responsable:	CRISTINA OCAMPO - LEIDY CHAVARRO				Tipo:	MULTIPROPOSITO		

C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica

No	ITEM	REVISIÓN 1			REVISIÓN 2			REVISIÓN 3			REVISIÓN 4			REVISIÓN 5			REVISIÓN 6			REVISIÓN 7		
	Elemento a revisar	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
1	Cilindro	X																				
2	Pintura	X																				
3	Válvula	X																				
4	Manguera	X																				
5	Manómetro	X																				
6	Carga en manómetro	X																				
7	Pasador asegurado	X																				
8	Calcomanía	X																				
9	Boquilla	X																				
10	Sello de garantía	X																				
11	Soporte	X																				
12	Ubicación	X																				
13	Identificación	X																				
8	Fecha vencimiento	mar-25															###mm/aa			###mm/aa		
	OBSERVACIONES	VENCE EN AGOSTO DE 2025																				
	FECHA REV	27/03/2024																				
Responsable	Firma																					
	Nombre	JOCHANA CH. R.																				
Quien revisa	Firma																					
	Nombre																					

Página 1

5.2.1 Inspección de Camilla

El objetivo de esta inspección es identificar el estado de la camilla de emergencias y que todas sus partes se encuentren en óptimas condiciones, dado caso que se presente una eventualidad, el elemento funcione adecuadamente.



YCB	FORMATO INSPECCIÓN DE CAMILLA - AÑO 2025	CODIGO: SST-FT-018
YOLANDA CABRERA BALCAZAR		VERSION: 1.0
		VIGENCIA: 04-10-2021
		PAGINA 1 de 1

Lugar:	OFICINA AMV	Ubicación:	MOMPOX BOLIVAR	Instalaciones Vehículo	Responsable	RISTINA OCAMPO - LEIDY CHAVARR	No.	
Tipo:	CAMILLA PLASTICA	Color	NARANJA					

C: Conforme NC: No conforme NA: No aplica

No	ITEM	REVISIÓN 1			REVISIÓN 2			REVISIÓN 3			REVISIÓN 4			REVISIÓN 5			REVISIÓN 6			REVISIÓN 7			REVISIÓN 8		
	Elemento a revisar	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
1	Integridad de la tabla	X																							
2	Soporte cabeza fija	X																							
3	Inmovilizador de cuello (1)	X																							
4	Correa pectoral (1)	X																							
5	Correa cadera (1)	X																							
6	Correa cadera (1)	X																							
7	Correa pierna derecha	X																							
8	Correa pierna izquierda	X																							
9	Correa pie derecha	X																							
10	Correa pie izquierda	X																							
11	Identificación	X																							
12	Soporte	X																							
13	Ubicación	X																							
	OBSERVACIONES																								
	FECHA REV	27/03/2024																							
Responsable	Firma																								
	Nombre	JOHANA CH.R.																							
Quien revisa	Firma																								
	Nombre																								

Página 1

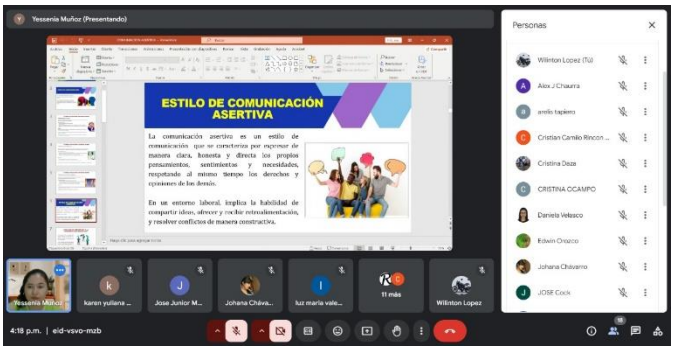
6. COMPROMISO ASUMIDO POR LA DIRECCIÓN

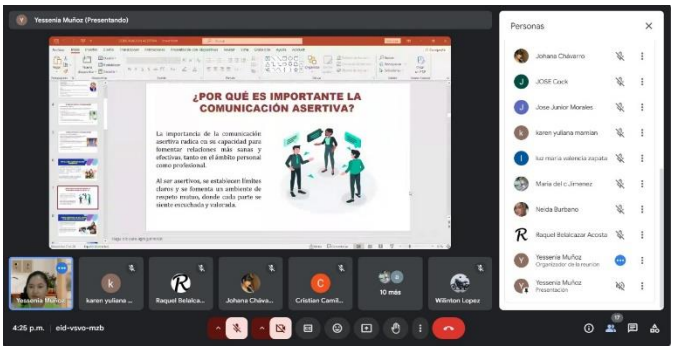
6.1. Actividades virtuales.

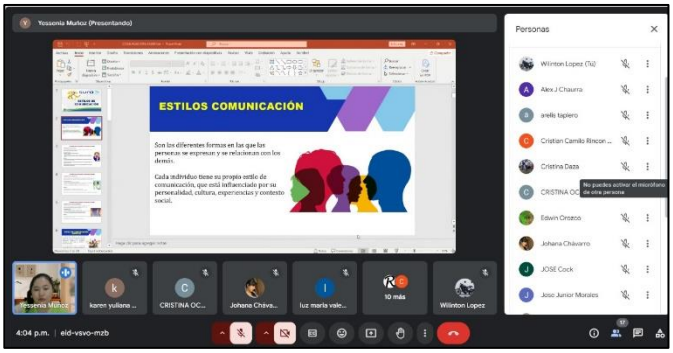
6.1.1. Capacitación del tema comunicación asertiva

En el mes de marzo se realiza capacitación de comunicación asertiva para todo el personal, dirigida por la Arl Sura, con el objetivo permitir construir relaciones basadas en el respeto y la sinceridad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMUNICACIÓN ASERTIVA
FECHA: 7 de marzo de 2025









6.2. Actividades de Bienestar

Las actividades de bienestar en una empresa son importantes para mejorar la calidad de vida de los empleados, aumentar la productividad y reducir el ausentismo. También contribuyen a crear un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
ACTIVIDADES DE BIENESTAR
FECHA: 18 de marzo de 2025





COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO /DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. CARRETERA LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000- PR4+0450 –GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332.

VISITA MENSUAL A LAS COOPERATIVAS POR PARTE DE LA INSPECTORA SISO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las inspecciones y recorrido vial hacen parte de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se implementan teniendo en cuenta las necesidades, con el objetivo de identificar hallazgos que puedan generar accidentes, enfermedades, daños materiales o altos costos que alteren de forma negativa la dinámica operacional de los trabajadores

Se puede evidenciar en los colaboradores de las cooperativas que acatan algunas recomendaciones por parte del seguimiento mensual que se realiza desde la dirección de seguridad y salud en el trabajo de la administración vial dando como resultado: en la cooperativa COOTRASCIBOL se evidencia el cambio de elementos de protección ya con daño por el uso como son guantes de seguridad y gafas de seguridad, se enfatiza nuevamente en tener la malla de seguridad vial al momento de realizar la actividad de rocería para evitar incidentes, se realizan pausas activas cuyo objetivo fue: activar movilidad articular, se enfatiza en el manteamiento vehicular para prevenir futuros inconvenientes en la vía, se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.

En cuanto a la cooperativa COOTRAVIAMAG en este mes no se registra cambios de elementos de protección personal, en el seguimiento del mes de marzo se evidencia que faltas dos cooperativos de cambio de botas de seguridad, se puntualiza nuevamente la importancia de tener este elemento de protección para el trabajo que realizan, así mismo se enfatiza en tener la malla de seguridad vial al momento de realizar la actividad de rocería para evitar incidentes, el Soat vehicular se encuentra vigente todo esto con el fin de acatar recomendaciones en los meses siguientes de los ítems antes mencionados. por último, se reúne a los cooperativos para realizar pausa activa cuyo objetivo es estiramiento muscular profundo,









COOPERATIVA COOTRASCIBOL

La Cooperativa COOTRASCIBOL cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP) y la información del uso adecuado del mismo para realizar la labor que desempeñan por inspección mensual que se realiza de los mismos.

COOTRASCIBOL, cuenta con la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) como también con la conformación al comité de convivencia laboral (COCOLA). En el mes de marzo no se registraron incidentes ni accidentes de trabajo.

Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, inspección de, herramientas, inspección de seguridad, esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro.

Pausas Activas





Inspección de EPP

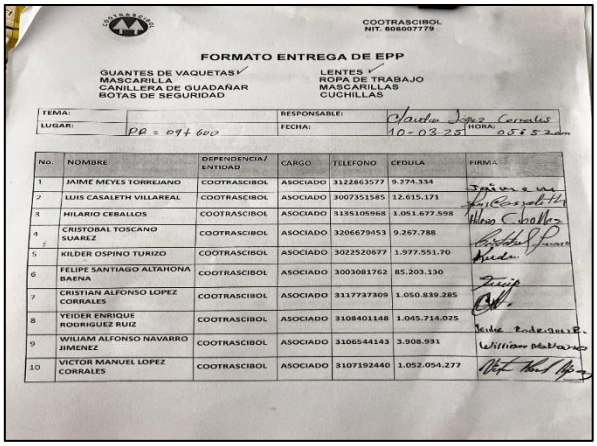








Formato de entrega de EPP



COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO ENTREGA DE EPP

GUANTES DE VAQUETAS ✓
MASCARILLA
CANILLERA DE GUADAÑAR
BOTAS DE SEGURIDAD

LENTES ✓
ROPA DE TRABAJO
MASCARILLAS
CUCHILLAS

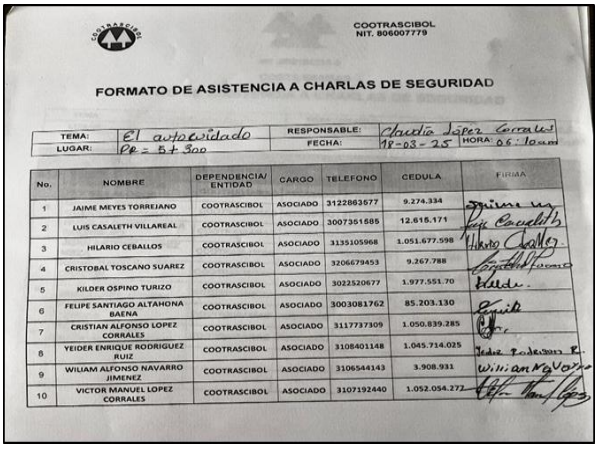
TEMA:
LUGAR: PR = 094 600
RESPONSABLE: Claudia López Corrales
FECHA: 10-03-25 HORA: 05:52 pm

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	YEIDER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3108401148	1.045.714.025	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	3.908.931	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.272	

En el mes de marzo se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue “EL AUTOCUIDADO”

Desde el sistema de seguridad y salud es importante el conocimiento del tema relacionado “El Autocuidado”, es la capacidad de los trabajadores de cuidar su salud física, mental y emocional, y elegir trabajar de manera segura.





COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: El autocuidado
LUGAR: PR = 54 300
RESPONSABLE: Claudia López Corrales
FECHA: 18-03-25 HORA: 06:10 am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	YEIDER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3108401148	1.045.714.025	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	3.908.931	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.272	

CONTRATO DE OBRA N°: 1867 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INFORME **PERIDO**: 01 AL 31 de marzo de 2025

CONTROL: LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	X	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	X	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	En proceso de conformación	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	

3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	Pendiente certificado de Trab. alturas	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	Pendiente	

COOPERATIVA COOTRAVIAMAG

La Cooperativa COOTRAVIAMAG cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, así mismo cuenta con afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLPATRIA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP), sin embargo, hace falta el cambio de botas de seguridad para algunos trabajadores, tienen la información del uso adecuado del mismo para realizar la labor que desempeñan por inspección mensual que se realiza de los mismos.
COOTRAVIAMAG, cuenta con vigía de seguridad. En el mes de febrero no se registraron accidentes de trabajo.
Se evidencia la realización de inspecciones de herramientas, vehicular e inspecciones de seguridad, esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, para así plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro.
Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas

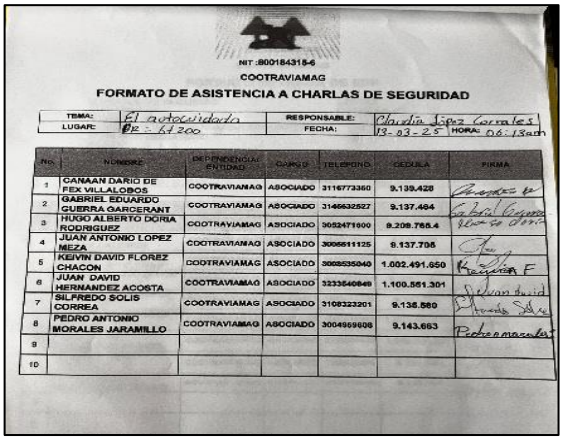




En el mes de marzo se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue “EL AUTOCUIDADO”

Desde el sistema de seguridad y salud es importante el conocimiento del tema relacionado “El Autocuidado”, es la capacidad de los trabajadores de cuidar su salud física, mental y emocional, y elegir trabajar de manera segura.





NIT :800184318-6

COOTRAVIAMAG

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA:	El autocuidado	RESPONSABLE:	Claudia López Corrales		
LUGAR:	PR - KM 200	FECHA:	13-03-25	HORA:	06:13am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLALOBOS	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773360	9.139.428	
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3146632527	9.137.464	
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471600	9.209.765.4	
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3006611125	9.137.795	
5	KEIVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535040	1.002.491.650	
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233640849	1.109.561.301	
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.138.560	
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004969008	9.143.663	
9						
10						

CONTRATO DE OBRA N°:	1867 DE 2024
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
INTERVENTOR:	YOLANDA CABRERA BALCÁZAR
INFORME	**PERIDO**: 01 AL 31 de marzo de 2025

CONTROL: LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	X	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	X	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	X	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde la administración vial AMV GRUPO 02 y en relación al cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Bolívar se realiza solicitud de documentación necesaria para la comprobación de un buen funcionamiento en todo lo que conlleva el SG-SST, en concordancia con las encargadas de dicho tema de cada cooperativa para así trabajar en equipo y generar una oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Es importante llevar a cabo las acciones de control y seguimiento a los trabajadores dando continuidad y buen funcionamiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo que se trata de gestionar un sistema y, por ende, se debe manejar en conjunto con la administración vial, teniendo en cuenta que su

implementación se debe hacer a través de la participación activa, dado que un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no sería nada sin sus trabajadores y demás partes interesadas, siguiendo con el desarrollo y la implementación de las capacitaciones al personal para su respectivo cumplimiento y todo esto con el fin de generar estrategias que ayuden al logro de los objetivos y al cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015.

Con el fin de optimizar y ejecutar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener la documentación actualizada, conservando los registros y evidencias de los mismos.
- Hacer seguimiento y control a las medidas correctivas y preventivas.
- Realizar actividades de promoción y prevención.
- Involucrar a todos los miembros a que participen activamente en las actividades de promoción y prevención.
- Implementar estrategias para la mitigación de accidentes y enfermedades laborales.
- Continuar con la realización de capacitaciones sobre temas de seguridad, salud y bienestar laboral con el fin de mejorar el rendimiento laboral.
- Seguir con el desarrollo mensual de inspecciones locativas, de equipos y herramientas, de orden y aseo entre otras ya que estas son de vital importancia para mejorar en cada uno de los procesos productivos.
- No dejar de Implementar jornadas de concientización de la importancia del uso correcto y adecuado de los elementos de protección individual con el propósito de evitar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

NIT. 806007779-4

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

TERRITORIAL MOMPÓS – BOLÍVAR

INFORME MENSUAL SST

CONTRATO No. 1492 de 2024
PERIODO: MARZO 2025

COOPERATIVA COOTRASCIBOL

VIGÍA SST
CLAUDIA GISETH LOPEZ CORRALES

Presentado a:
INSPECTOR SISO:
LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

NIT. 806007779-4

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. INTRODUCCION
3. VENTAJAS DEL SG-SST
4. LISTADO DE PERSONAL
5. SEGURIDAD SOCIAL
6. PAUSAS ACTIVAS
7. CHARLA SG-SST
8. INSPECCION DE EPP
9. FORMATOS
10. INSPECCION DE BOTIQUIN
11. INSPECCION DE EXTINTOR
12. INSPECCION DE HERRAMIENTAS

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Implementar un sistema de gestión de seguridad en el trabajo, con el fin de brindar un ambiente laboral seguro a todos los trabajadores de dicha cooperativa, por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo y cumplimiento de la normatividad vigente.

OBJETIVO ESPECÍFICO Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica.

2. INTRODUCCION:

El presente informe se realiza demostrando las actividades correspondientes durante la ejecución del contrato de obra no. **1492 de 2024** cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, dirección territorial BOLIVAR- PR- 7803** SECTOR BODEGA- MOMPOX– PR0+0000-PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450. LOTE 2.

3. VENTAJAS DEL SG-SST:

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas:

- La mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral.
- La disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad.
- La reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo.
- El aumento de la productividad.
- El SG-SST ayuda a velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

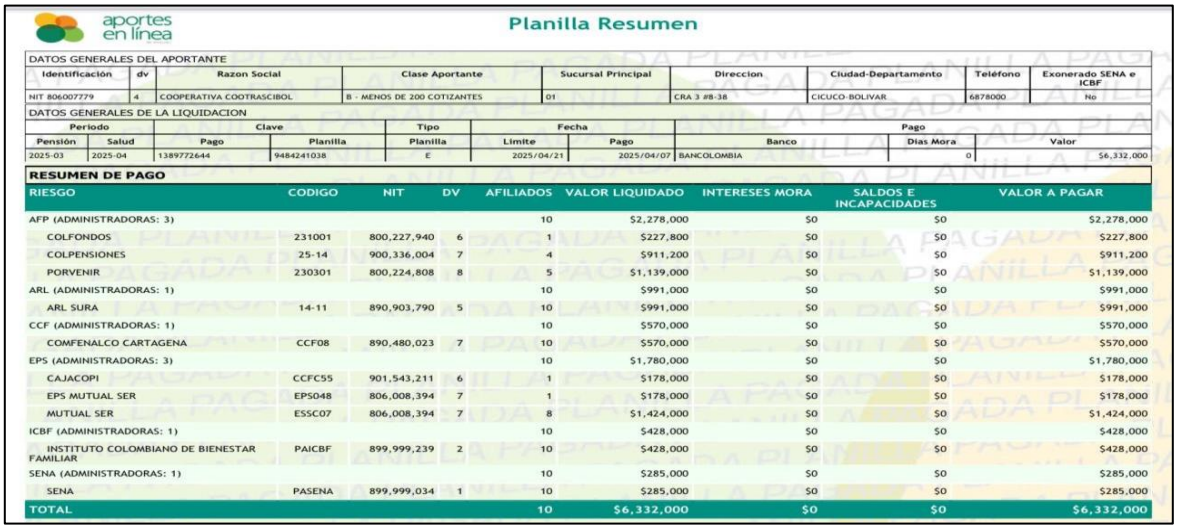
NIT. 806007779-4

4. LISTADO DEL PERSONAL

NOMBRE	CEDULA
Jaime Meyes Torrejano	9.274.334
Luis Casaleth Villareal	12.615.171
Hilario Ceballos Marmol	1.051.677.598
Cristóbal Toscano Suarez	9267788
Kilder Ospino Turizo	197755170
Felipe Santiago Altahona Baena	1.051.662.012
Cristian Alfonso Lopez Corrales	1.050.839.285
Yeider Enrique Rodriguez Ruiz	1.045.714.025
William Alfonso Navarro Jiménez	3.908.931
Victor Manuel Lopez Corrales	1.052.054.277

NIT. 806007779-4

5. SEGURIDAD SOCIAL



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

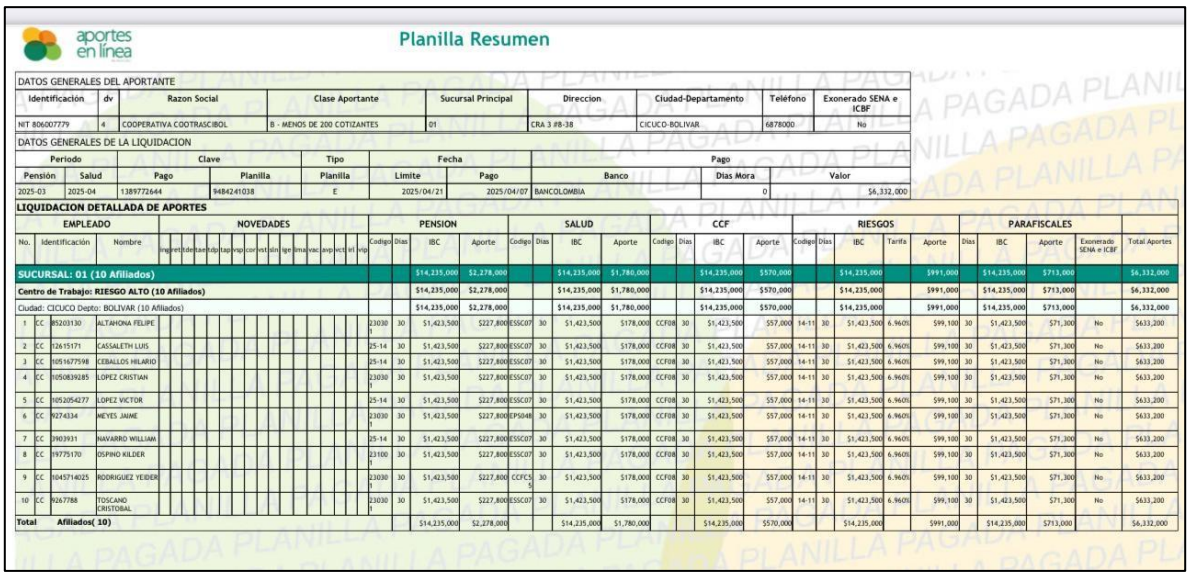
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806007779	4	COOPERATIVA COOTRASCIBOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CRA 3 #8-38	CICUCO-BOLIVAR	6878000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1389772644	9484241038	E	2025/04/21	2025/04/07	BANCOLOMBIA	0	$6,332,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$2,278,000	$0	$0	$2,278,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,139,000	$0	$0	$1,139,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$991,000	$0	$0	$991,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$991,000	$0	$0	$991,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$570,000	$0	$0	$570,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	10	$570,000	$0	$0	$570,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,780,000	$0	$0	$1,780,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$1,424,000	$0	$0	$1,424,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$428,000	$0	$0	$428,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$428,000	$0	$0	$428,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$285,000	$0	$0	$285,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$285,000	$0	$0	$285,000
TOTAL				10	$6,332,000	$0	$0	$6,332,000



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806007779	4	COOPERATIVA COOTRASCIBOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CRA 3 #8-38	CICUCO-BOLIVAR	6878000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1389772644	9484241038	E	2025/04/21	2025/04/07	BANCOLOMBIA	0	$6,332,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingret tde tae tdp tap vsp cor ext sln ige lma vac avp ect irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 01 (10 Afiliados)						$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$1,780,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$991,000	$14,235,000	$713,000			$6,332,000
Centro de Trabajo: RIESGO ALTO (10 Afiliados)						$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$1,780,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$991,000	$14,235,000	$713,000			$6,332,000
Ciudad: CICUCO Depto: BOLIVAR (10 Afiliados)						$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$1,780,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$991,000	$14,235,000	$713,000			$6,332,000
1	CC	85203130	ALTAHONA FELIPE	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	12615171	CASSALETH LUIS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	1051677598	CEBALLOS HILARIO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1050839285	LOPEZ CRISTIAN	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
5	CC	1052054277	LOPEZ VICTOR	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
6	CC	9274334	MEYES JAIME	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
7	CC	3903931	NAVARRO WILLIAM	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
8	CC	19775170	OSPINO KILDER	23100 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
9	CC	1045714025	RODRIGUEZ YEIDER	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
10	CC	9267788	TOSCANO CRISTOBAL	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total			**Afiliados(10)**			$14,235,000	$2,278,000			$14,235,000	$1,780,000			$14,235,000	$570,000			$14,235,000		$991,000	$14,235,000	$713,000			$6,332,000

NIT. 806007779-4

6. PAUSAS ACTIVAS

IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

Dentro los factores de riesgo en el puesto de trabajo encontramos tareas repetitivas, manejo manual de cargas y condiciones ambientales. Estos factores de riesgo pueden provocar una importante carga física mental que desencadenara en lesiones musculo esqueléticas, estrés y enfermedades profesionales.
Para reducir estos riesgos se recomienda realizar pausas activas a las menos dos veces durante la jornada de trabajo, además de pausas de 5 minutos cada una hora de trabajo.
Las pausas activas son tiempos breves de descanso dentro de la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y reducir la fatiga muscular a través de diferentes técnicas y ejercicios.
Dentro de los beneficios de las pausas activas se encuentra que:

- Disminuye el estrés
- Favorece el cambio de posturas y rutina de trabajo
- Libera estrés articular y muscular
- Estimula y favorece la circulación sanguínea
- Favorece la autoestima y capacidad de concentración en la jornada laboral
- Disminuye el riesgo de enfermedades profesionales
- Mejora el desempeño laboral y aumenta la productividad.





NIT. 806007779-4

7. CHARLAS SG-SST

El autocuidado

El autocuidado en seguridad y salud en el trabajo es la capacidad de los trabajadores de cuidar su salud física, mental y emocional, y elegir trabajar de manera segura.

Beneficios del autocuidado

- Previene accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Mantiene un equilibrio saludable y productivo en la vida
- Promueve la salud y previene enfermedades

Cómo promover el autocuidado

- Conocer los riesgos a los que se está expuesto
- Utilizar los elementos de protección personal de forma adecuada
- Practicar actividad física
- Dormir correctamente
- Alimentarse de manera balanceada
- Tomar descansos regulares
- Meditar
- Hacer ejercicios de respiración
- Establecer límites claros
- Separar el trabajo de la vida personal

Cómo fomentar el autocuidado

- Sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos
- Brindar los elementos necesarios para desarrollar las funciones de forma óptima
- Fomentar la actividad física
- Prevenir el sedentarismo y las malas posturas
- Desarrollar una cultura de autocuidado

¿Cuáles son los 4 tipos de autocuidado?

- Hay distintos tipos de autocuidado, los más comunes son: el autocuidado físico, social, mental y emocional

¿Cuáles son las consecuencias de no tener autocuidado?

Cuando uno se olvida de sí mismo durante mucho tiempo, las consecuencias se acaban notando a nivel físico, señal de que nos estamos sometiendo a un nivel de estrés durante mucho tiempo. Algunas de las señales que nos pueden dar la alarma son:

Dolores de cabeza, de espalda, o musculares.
Náuseas, diarreas, gases.



NIT. 806007779-4

8. INSPECCIÓN DE EPP'S

¿Qué Es Un Elemento De Protección Personal?

Un elemento de protección personal o EPP es cualquier elemento o dispositivo que es usado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos, el trabajador debe portar estos elementos siempre que este expuesto a un riesgo.
Los elementos de protección personal deben ser suministrados por la empresa o empleador y los trabajadores son responsables de su debida utilización.

¿Qué Tipos De Elementos De Protección Personal Existen?

Dependiendo del área física o anatómica a proteger en el trabajador, los EPP se pueden clasificar de la siguiente manera:

Equipos Para Protección De La Cabeza O El Rostro Como Son:

- El casco de seguridad, para proteger a los trabajadores expuestos a golpes o a riesgos eléctricos.
- Gorra o cofia (gorra con visera y malla), para utilizarla ante la exposición a humedad o bacterias.
- Gafas de seguridad, para usarse en la exposición a una proyección de partículas en oficios como carpintería o talla de madera.
- Monogafas de seguridad, cuando haya exposición a salpicaduras de productos químicos.
- Careta de seguridad, la cual se utiliza en trabajos que requieren protección en la cara completa como el uso de pulidoras, sierras y otro tipo de elementos similares.
- Careta o gafas para soldadura con filtro ocular, para la protección contra chispas y partículas en proyección y radiaciones.

Equipos De Protección Para El Aparato Respiratorio, Como Son:

- Mascarilla desechable, que se utiliza para la exposición a partículas suspendidas en el aire, gérmenes y virus como el COVID 19.
- Respirador purificante con material filtrante o cartuchos, que se utiliza cuando en el ambiente en el que se trabaja hay gases, vapores, humos o neblinas que puedan ser perjudiciales para la salud.
- Respiradores autónomos, cuando exista peligro inminente para la vida por ausencia de oxígeno.

NIT. 806007779-4

Equipos de protección auditiva que se utilizan para prevenir un impacto directo con ruidos muy fuertes como son:

- Tapones pre moldeados, los cuales pueden llegar a disminuir hasta 27 decibeles
- Tapones moldeados, los cuales pueden reducir hasta 33 decibeles
- Protectores auditivos tipo copa, que actúan ante el ruido con una disminución de 33 decibeles.

Elementos de protección para manos y brazos, como son:

- Guantes plásticos desechables que protegen contra irritantes suaves
- Guantes de material de aluminio, los cuales se utilizan para manipular objetos calientes
- Guantes dieléctricos, los cuales aíslan al trabajador del contacto con energías peligrosas
- Guantes resistentes a productos químico, que protegen las manos contra corrosivos, ácidos, solventes y aceites
- Guantes de malla en acero, que se utilizan para proteger las manos a elementos cortantes tales como cuchillos y cortadoras eléctricas de carne

Elementos para la protección corporal:

- Delantales, para proteger de contacto directos con elementos químicos
- Equipos de protección para el trabajo en alturas; siempre es recomendado que cada uno de los trabajadores cuente con elementos de protección personal tales como:
  - Casco con barboquejo
  - Mosquetones
  - Eslingas
  - Línea de vida

EPP POR CAMBIAR	NOMBRE DEL TRABAJADOR	EPP DE CAMBIO	EPP NUEVO	EVIDENCIA DE ENTREGA EPP'S
Guantes	Todo el personal			

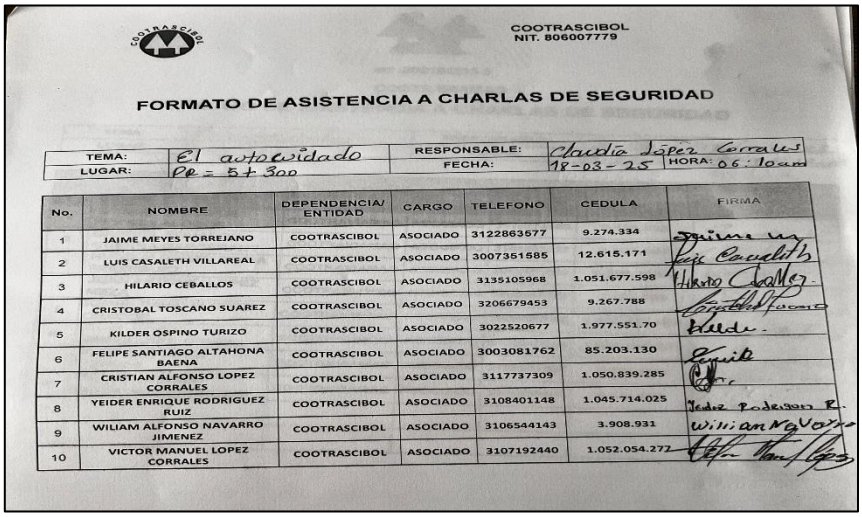
NIT. 806007779-4

Lentes	Todo el personal			

NIT. 806007779-4

9. FORMATOS

a. Formato de asistencia a charlas



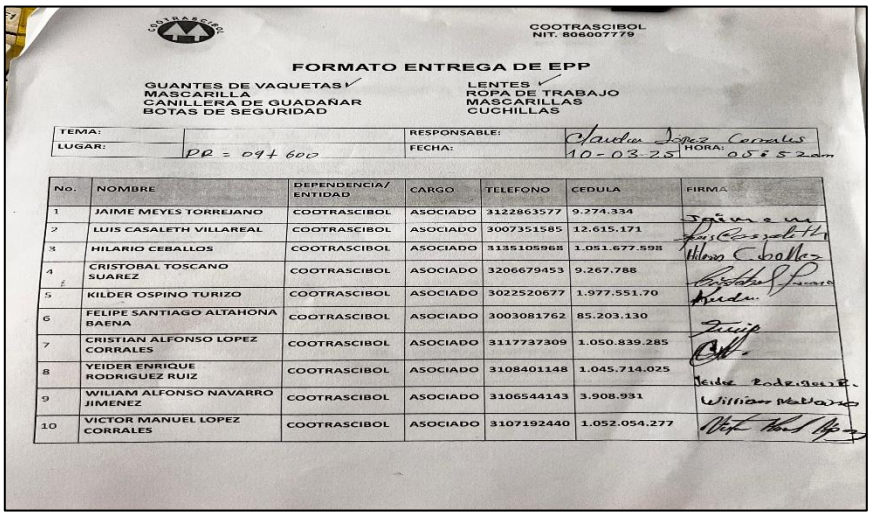
COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA:	El autocuidado	RESPONSABLE:	Claudia López Corrales
LUGAR:	PR = 5+300	FECHA:	18-03-25 HORA: 06:10am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	YEIDER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3108401148	1.045.714.025	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	3.908.931	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.272	

9.2. Formato de entrega de EPP's



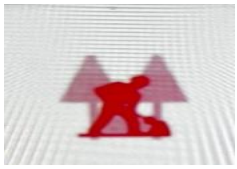
COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO ENTREGA DE EPP

GUANTES DE VAQUETAS ✓ LENTES ✓
MASCARILLA ROPA DE TRABAJO
CANILLERA DE GUADAÑAR MASCARILLAS
BOTAS DE SEGURIDAD CUCHILLAS

TEMA:		RESPONSABLE:	Claudia López Corrales
LUGAR:	PR = 094+600	FECHA:	10-03-25 HORA: 05:52am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	YEIDER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3108401148	1.045.714.025	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	3.908.931	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	

NIT:800184315-6  **COOTRAVIAMAG**

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 2 LOTE 3

TERRITORIAL MOMPÓX – GUAMAL

INFORME MENSUAL SST

CONTRATO No. 1499 de 2024

PERIODO: MARZO 2025

COOPERATIVA COOTRAVIAMAG

VIGÍA SST

CLAUDIA GISETH LOPEZ CORRALES

PRESENTADO A INSPECTOR SISO:

LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. INTRODUCCION
3. VENTAJAS DEL SG-SST
4. LISTADO DE PERSONAL
5. SEGURIDAD SOCIAL
6. PAUSAS ACTIVAS
7. CHARLA SG-SST
8. INSPECCION DE EPP
9. FORMATOS
10. INSPECCION DE BOTIQUIN
11. INSPECCION DE EXTINTOR
12. INSPECCION DE HERRAMIENTAS

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Implementar un sistema de gestión de seguridad en el trabajo, con el fin de brindar un ambiente laboral seguro a todos los trabajadores de dicha cooperativa, por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo y cumplimiento de la normatividad vigente.

OBJETIVO ESPECÍFICO Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica.

2. INTRODUCCION:

El presente informe se realiza demostrando las actividades correspondientes durante la ejecución del contrato de obra no. 1499 del 2024 vía PR0+ 0000 al PR34+0332 Mompox Guamal.

3. **VENTAJAS DEL SG-SST**:

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas:

- La mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral.
- La disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad.
- La reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo.
- El aumento de la productividad.
- El SG-SST ayuda a velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

4. LISTADO DEL PERSONAL

NOMBRE	CEDULA
Canaán diario de fex Villalobos	9.139.428
Gabriel Eduardo guerra Garcerán	9.139.464
Hugo Alberto doria Rodríguez	9.209.765.4
Juan Antonio López meza	9.137.705
Keivin David flores chacón	1.002.491.650
Juan David Hernández acosta	1.100.551.301
Silfredo Solís correa	9.135.580
Pedro Antonio morales Jaramillo	9.143.662

5. SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,822,400	$0	$0	$1,822,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,139,000	$0	$0	$1,139,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$792,800	$0	$0	$792,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	8	$792,800	$0	$0	$792,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$456,000	$0	$0	$456,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	8	$456,000	$0	$0	$456,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,424,000	$0	$0	$1,424,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$356,000	$0	$0	$356,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	$712,000	$0	$0	$712,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$356,000	$0	$0	$356,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$342,400	$0	$0	$342,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	$342,400	$0	$0	$342,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$228,000	$0	$0	$228,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	$228,000	$0	$0	$228,000
TOTAL				8	$5,065,600	$0	$0	$5,065,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800184315	6	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	BARIO BOSTON CLL 17 34 64	MAGANGUE-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1000000158	9483763964	E	2025/04/04	2025/04/03	BANCO DE BOGOTA	0	$5,065,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	913928	DE FEX CANAAM	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
2	CC	92097654	DORIA HUGO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
3	CC	1002491650	FLOREZ KEVIN	231001	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
4	CC	9137464	GUERRA GABRIEL	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
5	CC	1100551301	HERNANDEZ JUAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
6	CC	9137705	LOPEZ JUAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
7	CC	9143663	MORALES PEDRO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
8	CC	9135580	SOLIS SILFREDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300
Total	Afiliados(8)					$11,388,000	$1,822,400			$11,388,000	$1,424,000			$11,388,000	$456,000			$11,388,000	$792,800		$11,388,000	$570,400

6. PAUSAS ACTIVAS

IMPORTANCIA DE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

Dentro los factores de riesgo en el puesto de trabajo encontramos tareas repetitivas, manejo manual de cargas y condiciones ambientales. Estos factores de riesgo pueden provocar una importante carga física mental que desencadenara en lesiones musculo esqueléticas, estrés y enfermedades profesionales.

Para reducir estos riesgos se recomienda realizar pausas activas a las menos dos veces durante la jornada de trabajo, además de pausas de 5 minutos cada una hora de trabajo.

Las pausas activas son tiempos breves de descanso dentro de la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y reducir la fatiga muscular a través de diferentes técnicas y ejercicios.

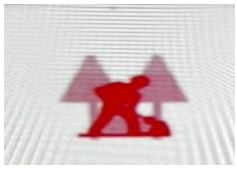
Dentro de los beneficios de las pausas activas se encuentra que:

- Disminuye el estrés
- Favorece el cambio de posturas y rutina de trabajo
- Libera estrés articular y muscular
- Estimula y favorece la circulación sanguínea
- Favorece la autoestima y capacidad de concentración en la jornada laboral
- Disminuye el riesgo de enfermedades profesionales
- Mejora el desempeño laboral y aumenta la productividad.





7. CHARLAS SG-SST

NIT:800184315-6  **COOTRAVIAMAG**

El autocuidado

El autocuidado en seguridad y salud en el trabajo es la capacidad de los trabajadores de cuidar su salud física, mental y emocional, y elegir trabajar de manera segura.

Beneficios del autocuidado

- Previene accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Mantiene un equilibrio saludable y productivo en la vida
- Promueve la salud y previene enfermedades

Cómo promover el autocuidado

- Conocer los riesgos a los que se está expuesto
- Utilizar los elementos de protección personal de forma adecuada
- Practicar actividad física
- Dormir correctamente
- Alimentarse de manera balanceada
- Tomar descansos regulares
- Meditar
- Hacer ejercicios de respiración
- Establecer límites claros
- Separar el trabajo de la vida personal

Cómo fomentar el autocuidado

- Sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos
- Brindar los elementos necesarios para desarrollar las funciones de forma óptima
- Fomentar la actividad física
- Prevenir el sedentarismo y las malas posturas
- Desarrollar una cultura de autocuidado

¿Cuáles son los 4 tipos de autocuidado?

- Hay distintos tipos de autocuidado, los más comunes son: el autocuidado físico, social, mental y emocional

¿Cuáles son las consecuencias de no tener autocuidado?

Cuando uno se olvida de sí mismo durante mucho tiempo, las consecuencias se acaban notando a nivel físico, señal de que nos estamos sometiendo a un nivel de

estrés durante mucho tiempo. Algunas de las señales que nos pueden dar la alarma son:

Dolores de cabeza, de espalda, o musculares.
Náuseas, diarreas, gases.



8. INSPECCIÓN DE EPP'S

¿Qué Es Un Elemento De Protección Personal?

Un elemento de protección personal o EPP es cualquier elemento o dispositivo que es usado por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos, el trabajador debe portar estos elementos siempre que este expuesto a un riesgo.

Los elementos de protección personal deben ser suministrados por la empresa o empleador y los trabajadores son responsables de su debida utilización.

¿Qué Tipos De Elementos De Protección Personal Existen?

Dependiendo del área física o anatómica a proteger en el trabajador, los EPP se pueden clasificar de la siguiente manera:

Equipos Para Protección De La Cabeza O El Rostro Como Son:

- El casco de seguridad, para proteger a los trabajadores expuestos a golpes o a riesgos eléctricos.
- Gorra o cofia (gorra con visera y malla), para utilizarla ante la exposición a humedad o bacterias.
- Gafas de seguridad, para usarse en la exposición a una proyección de partículas en oficios como carpintería o talla de madera.
- Monogafas de seguridad, cuando haya exposición a salpicaduras de productos químicos.
- Careta de seguridad, la cual se utiliza en trabajos que requieren protección en la cara completa como el uso de pulidoras, sierras y otro tipo de elementos similares.
- Careta o gafas para soldadura con filtro ocular, para la protección contra chispas y partículas en proyección y radiaciones.

Equipos De Protección Para El Aparato Respiratorio, Como Son:

- Mascarilla desechable, que se utiliza para la exposición a partículas suspendidas en el aire, gérmenes y virus como el COVID 19.

- Respirador purificante con material filtrante o cartuchos, que se utiliza cuando en el ambiente en el que se trabaja hay gases, vapores, humos o neblinas que puedan ser perjudiciales para la salud.
- Respiradores autónomos, cuando exista peligro inminente para la vida por ausencia de oxígeno.

Equipos de protección auditiva que se utilizan para prevenir un impacto directo con ruidos muy fuertes como son:

- Tapones pre moldeados, los cuales pueden llegar a disminuir hasta 27 decibeles
- Tapones moldeados, los cuales pueden reducir hasta 33 decibeles
- Protectores auditivos tipo copa, que actúan ante el ruido con una disminución de 33 decibeles.

Elementos de protección para manos y brazos, como son:

- Guantes plásticos desechables que protegen contra irritantes suaves
- Guantes de material de aluminio, los cuales se utilizan para manipular objetos calientes
- Guantes dieléctricos, los cuales aíslan al trabajador del contacto con energías peligrosas
- Guantes resistentes a productos químico, que protegen las manos contra corrosivos, ácidos, solventes y aceites
- Guantes de malla en acero, que se utilizan para proteger las manos a elementos cortantes tales como cuchillos y cortadoras eléctricas de carne

Elementos para la protección corporal:

- Delantales, para proteger de contacto directos con elementos químicos

- Equipos de protección para el trabajo en alturas; siempre es recomendado que cada uno de los trabajadores cuente con elementos de protección personal tales como:
    - Casco con barboquejo
    - Mosquetones
    - Eslingas
    - Línea de vida

9. FORMATOS

9.1Formato de Asistencia charla



NIT :800184315-6

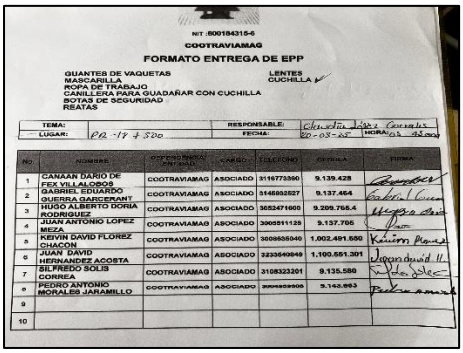
COOTRAVIAMAG

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA:	El autocuidado	RESPONSABLE:	Claudia Lopez Corrales
LUGAR:	PR - 17 + 500	FECHA:	19-03-25 HORA: 06:13am

NO.	NOMBRE	ORGANIZACION/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLALOBOS	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773390	9.139.428	
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3146932527	9.137.464	
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471005	9.209.765.4	
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3006511125	9.137.705	
5	KEIVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535046	1.002.491.650	
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233649849	1.100.551.301	
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.138.880	
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959908	9.143.693	
9						
10						

9.2. Formato de entrega de EPP's



NIT :800184315-6

COOTRAVIAMAG

FORMATO ENTREGA DE EPP

GUANTES DE VAQUETAS
MASCARILLA
ROPA DE TRABAJO
CANILLERA PARA GUADAÑAR CON CUCHILLA
BOTAS DE SEGURIDAD
REATAS

LENTES
CUCHILLA ✓

TEMA:		RESPONSABLE:	Claudia Lopez Corrales
LUGAR:	PR -17 + 500	FECHA:	20-03-25 HORA: 06:13am

NO.	NOMBRE	ORGANIZACION/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLALOBOS	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773390	9.139.428	
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3146932527	9.137.464	
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471005	9.209.765.4	
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3006511125	9.137.705	
5	KEIVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535046	1.002.491.650	
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233649849	1.100.551.301	
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.135.880	
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959908	9.143.693	
9						
10						

10. INSPECCION DE VEHICULO

NIT:800184315-6 **COOTRAVIAMAG**



SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 1 20	2025 1 21	2026 1 20

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TATOS	MODELO
90397397 - 611247467	BEP159	VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	PARTICULAR	2700	1994

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	KIA	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	
BESTA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
VN067639	KNHTP7362RS200286	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS CLAVIJO ZAMBRANO	3157557206	CC	79820572	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90397397	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
62	$ 838.400	$ 435.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
$ 1.276.400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparo, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
* El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[1] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[3] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA